

D E C R E T O

Nº 0791

Lanús, 25 ABR 2014

Visto las actuaciones producidas en el expediente S - 4060-0306/13, mediante las cuales se adjudicara a la Empresa ING. RAÚL E. BAUD S.R.L., la obra "REMODELACIÓN, PUESTA EN VALOR Y REACONDICIONAMIENTO DE LAS PLAZAS 20 DE JUNIO Y MARIANO MORENO" por disposición del Decreto Nº 1903/13; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección Obras de Arquitectura a fojas 489 del expediente arriba mencionado, corresponde la ampliación del plazo de ejecución de la obra por razones de orden climático y sus consecuencias en diecinueve (19) días corridos, siendo la fecha de terminación de la misma el 26 de abril de 2014.-

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL en uso de las facultades que le son conferidas,

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Convalídase la ampliación en diecinueve (19) días corridos el plazo de ejecución de la obra "REMODELACIÓN, PUESTA EN VALOR Y REACONDICIONAMIENTO DE LAS PLAZAS 20 DE JUNIO Y MARIANO MORENO", fundamentado en razones de orden climático y sus consecuencias, y siendo la fecha de terminación el 26 de abril de 2014

ARTICULO 2º.- Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; notifíquese y por la Secretaría de Obras de Infraestructura, sígase el trámite que corresponda.-

GGG
MAM

Mr. JOSE ANGEL FERNANDEZ DORTONA
SECRETARIO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA



Dr. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
Intendente Municipal